"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MEMORANDO Nº 039 -2022/MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-DIR.

A : **Ing. PABLO CRISTOBAL JAULLA ANAMPA**
Responsable del Portal de Transparencia.

ASUNTO : **Reporte de denuncias presentadas ante el OCI-UGEL02 contra los funcionarios o servidores que incumplan las obligaciones señaladas en el Titulo II, Capítulo I de la Ley n. ° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General - y modificatoria, correspondiente al 01 de julio al 30 de diciembre de 2021.**

REF. : **Expediente N° MPT2021-INT- 082533**
OFICIO nª 273-2021/UGEL02/OCI

FECHA : San Martín de Porres, 21 de enero de 2021

Me dirijo a usted, con la finalidad de saludarlo y a la vez remitirle el documento de la referencia del Órgano de Control Institucional de la UGEL02, respecto al reporte de denuncias presentadas ante el OCI-UGEL02 contra los funcionarios y/o servidores que incumplan las obligaciones señaladas en el Título II, Capítulo I de la Ley del Procedimiento Administrativo General, en 01 folio, correspondiente al 01 de julio al 30 de diciembre de 2021), en cumplimiento a lo descrito en el Artículo 49-B de la Ley n.° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General incorporado con Decreto Legislativo n.° 1272 (publicada el 21 de diciembre de 2016) y señalado en el numeral 60.4 del Decreto Supremo n. º 004-2019-JUS (Publicada el 25 de enero de 2019), a fin que se sirva disponer la publicación del mismo en el Portal Web de Transparencia de la UGEL02, en un plazo de tres (3) días, bajo responsabilidad funcional.

Aprovecho la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

LIC. ANABEL ALICIA POMA PORRAS
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02
Rímac

AAPP/DUGEL.02
aop

PERÚ | Ministerio de Educación

NORMAL [X] **URGENTE** [ ]

EXPEDIENTE N° OCI2021-INT-0082533

DIA	MES	AÑO
30	DICIEMBRE	2021

HOJA DE RUTA

N°	DESTINO	FECHA	ACCIONES	REMITENTE
1	DIRECCION	30/12/2021		ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - RINA BERTILA NOMBERTO ULFE
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

ACCIONES :

1.	TRAMITAR	7.	ARCHIVAR	13.	PROYECTAR RESOLUCION	19.	CONOCIMIENTO Y ARCHIVO	25.	REVISAR
2.	OPINION	8.	SOLUCION DANDO CTA POR ESCRITO	14.	ACCION INMEDIATA	20.	AUTORIZADO	26.	DIFUNDIR
3.	INFORME	9.	ATENCION DE ACUERDO A LO SOLICITADO	15.	EVALUAR Y RECOMENDAR	21.	POR CORRESPONDERLE	27.	HECER SEGUIMIENTO
4.	CONOCIMIENTO Y ACCIONES	10.	HABLAR CONMIGO	16.	AGREGAR ANTECEDENTES	22.	VER OBSERVACIONES	28.	REFORMAR
5.	SEGUN LO COORDINADO	11.	SOLICITAR ANTECEDENTES	17.	PROYECTAR BASES	23.	SUPERVISAR	29.	CONSOLIDAR
6.	COORDINAR CON EL AREA USUARIA	12.	PREPARAR RESPUESTA	18.	VERIFICAR STOCK Y ATENDER	24.	REVISAR Y VISAR	30.	REPRESENTAR.

OBSERVACIONES :

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL :

San Martín de Porres, 30 de diciembre de 2021

OFICIO Nº 273 - 2021-UGEL02/OCI

Señora
Anabel Alicia Poma Porras
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02
Presente.

Asunto : Remito reporte de denuncias presentadas ante el OCI-UGEL02 contra los funcionarios o servidores que incumplan las obligaciones señaladas en el Título II, Capítulo I de la Ley n. º 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General - y modificatoria, correspondiente al 1 de julio al 30 de diciembre de 2021.

Referencia : Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y modificatorias.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted con el objetivo de remitir adjunto el reporte de denuncias presentadas ante el OCI-UGEL02 contra los funcionarios y/o servidores que incumplan las obligaciones señaladas en el Título II, Capítulo I de la Ley del Procedimiento Administrativo General, en 01 folio, correspondiente al **1 de julio al 30 de diciembre de 2021**, en cumplimiento a lo descrito en el Artículo 49-B de la Ley n.° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General incorporado con Decreto Legislativo n.° 1272 (publicada el 21 de diciembre de 2016) y señalado en el numeral 60.4 del Decreto Supremo n. º 004-2019-JUS (Publicada el 25 de enero de 2019), a fin que se sirva disponer la publicación del mismo en el Portal Web de Transparencia de la UGEL02 en un plazo no mayor de 5 días hábiles.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DRELM Órgano de Control Institucional UGEL Nº 02

Leyna Iveth Gutiérrez Silva
Jefa (e) del Órgano de Control Institucional
UGEL02

LIGS / J(e) OCI

1 DE JULIO AL 30 DE DICIEMBRE DE 2021
REPORTE DE DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE EL OCI-UGEL02 CONTRA LOS FUNCIONARIOS O SERVIDORES QUE INCUMPLAN LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL TÍTULO II, CAPÍTULO I DE LA LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL - LEY N. º 27444 (INCORPORADO CON DECRETO LEGISLATIVO N° 1272 ARTÍCULO 49-B Y SEÑALADO EN EL NUMERAL 60.4 DEL DECRETO SUPREMO N. º 004-2019-JUS)
EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO AL 30 DE DICIEMBRE DE 2021, NO SE REGISTRAN DENUNCIAS.